

Gobierno ARIAS NAVARRO

LA VOZ DE ALBACETE

DIARIO DE LA MAÑANA

Director en funciones: Luis Parreño Maldonado

Año XXII - Núm. 6.661 - Viernes, 4 de enero de 1974 Depósito Legal - AB - 7 - 1958 - Precio: SEIS PTAS.

Edita: P. García Munera - Redacción, Administración y Talleres, S. López, 24 - Teléfonos: 213584-21358

La Corporación Municipal cumplimentó al gobernador civil

Con motivo de la entrada del nuevo año



Ayer, en el Gobierno Civil tuvo lugar un breve y cordial acto, en el curso del cual la Corporación Municipal en pleno, presidida por el alcalde de la capital, don Gonzalo Botija Cabo, cumplimentó a nuestra primera autoridad provincial, con motivo de la entrada del nuevo año.

A los miembros de la Corporación acompañaban (Pasa a la TERCERA).

RENUNCIA ANTE EL PAPA

Del secretario de «Justicia y Paz»

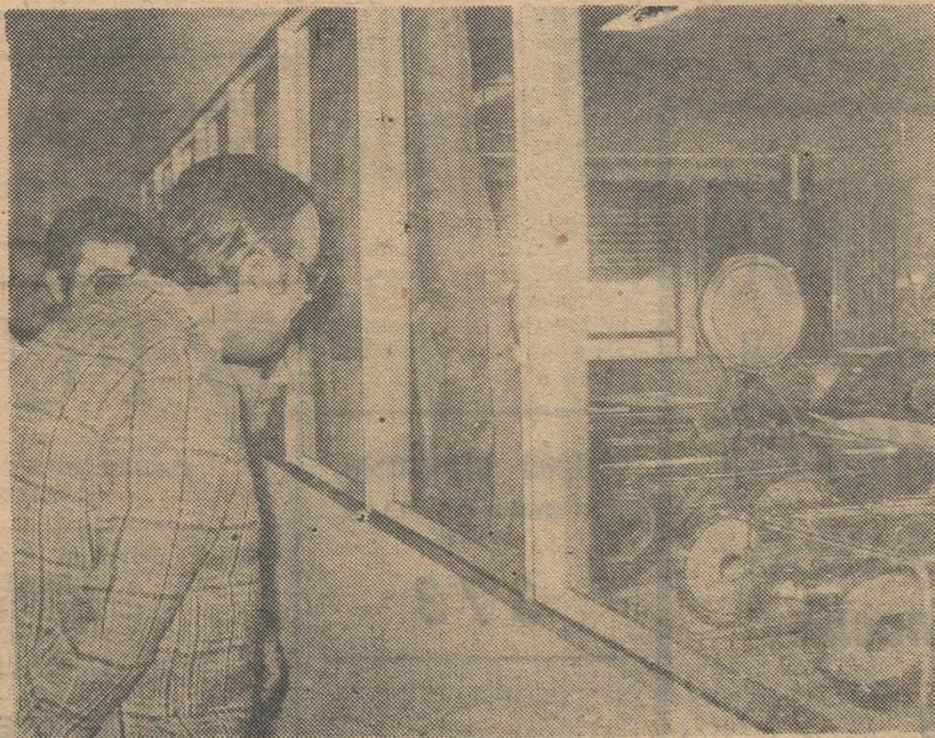
CIUDAD DEL VATICANO, 3.—El Papa Paulo VI, ha aceptado la renuncia de monseñor Joseph Gremillon al cargo de secretario de la Comisión Pontificia Justicia y Paz y lo ha nombrado miembro de la misma.

Según autorizados ambientes vaticanos, monseñor Gremillon pidió hace ya algunos meses renunciar al cargo, ya que consideraba que una vez puesta en marcha la actividad de Justicia y Paz, la Secretaría podría ser encomendada a otra persona.

Monseñor Gremillon tendrá ahora un cargo docente en la Universidad de Notre Dame en los Estados Unidos.—Efe.

El gobernador civil visitó a los trillizos de Tarazona

En el mismo acto se hizo entrega a la madre de un donativo del Ministerio de Trabajo



Nuestro gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Federico Gallo Lacárcel, al que acompañaba su secretario particular, don Arturo Rodríguez, realizó en la mañana de ayer una visita a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Mañana de ayer una visita» (Viene de la TERCERA)

HOY, PRIMERA REUNION DEL NUEVO GOBIERNO

MADRID, 3.—Tras la ceremonia de juramento de sus cargos mañana por la mañana, los ministros del nuevo Gobierno celebrarán su primera reunión.

Esta reunión, que presidirá el Jefe del Estado, se celebrará en el Palacio de El Pardo.—Cifra.



Han sido nombrados vicepresidentes primero don JOSE GARCIA HERNANDEZ (Gobernación); segundo, don ANTONIO BARRERA DE IRIMO (Hacienda) y tercero, don LICINIO DE LA FUENTE (Trabajo)

Don Pedro Cortina, Asuntos Exteriores; don Pío Cabanillas, Información y Turismo y don José Utrera Molina, Secretaría General del Movimiento, entre otros nombramientos en la planificación ministerial

MADRID, 3.—El «Boletín Oficial del Estado» de mañana, día 4 de enero, publicará dos decretos de la Presidencia del Gobierno, por los que se nombran, respectivamente, tres vicepresidentes del

(Pasa a la pág. ONCE)

HOY, JURAMENTO DEL NUEVO GOBIERNO

MADRID, 3.—Los tres vicepresidentes y los ministros del nuevo Gobierno prestarán juramento ante el Jefe del Estado, mañana, a las once en el Palacio de El Pardo.

El artículo 19 de la Ley Orgánica del Estado señala que «El presidente y los demás miembros del Gobierno, antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán ante el Jefe del Estado juramento de fidelidad a éste, a los Principios del Movimiento Nacional y de las Leyes Fundamentales del Reino, así como de guardar secreto de sus deliberaciones».—Cifra.

NUESTRA CIUDAD

Rentabilidad y aprovechamiento de las aguas de Albacete

Que se cree una Comisión Interministerial para su estudio, pide el procurador, don Abelardo Sánchez Moreno

El procurador en Cortes por los municipios de Albacete, don Abelardo Sánchez Moreno ha dirigido al presidente de la Alta Cámara, un ruego que publica el Boletín de las Cortes Españolas, en su número 1.310, de fecha 27 de diciembre de 1973, en los siguientes términos:

Excelentísimo señor: De acuerdo con los artículos 110 y 119 del vigente Reglamento, el procurador por los municipios de la provincia de Albacete, Abelardo Sánchez Moreno, solicita del excelentísimo señor presidente de las Cortes envíe al Gobierno el siguiente ruego:

Que se acuerde la creación de una Comisión Interministerial compuesta por representantes de los Ministerios de Agricultura, Obras Públicas, Planificación del Desarrollo e Industria (Dirección General de Minas) y se ordene el estudio de viabilidad y rentabilidad en el aprovechamiento de las aguas del subsuelo para la provincia de Albacete.

DISCOTECA ZODIAC

DIA 5 - 11 NOCHE

«Roscón de Reyes»

PLAZAS LIMITADAS

DISCOTECA SKORPIOS

Ofrece a sus clientes y amigos su

GRAN NOCHE DE REYES

ROSCON - TRUFAS - DULCES - CHAMPAN

Sábado día 5. 11'30 noche

PLAZAS LIMITADAS

Reserva de tarjetas de 6 a 10 en Discoteca

AUTORIZACION DE HORARIOS PARA EL PROXIMO SABADO

Nota de la Delegación Provincial de Trabajo

De acuerdo con las instrucciones recibidas de la Dirección General de Trabajo, se autoriza a los establecimientos de juguetería y artículos de regalo de esta provincia para que permanezcan abiertos desde las 16,30 a las 24 horas el sábado, día 5 de los corrientes, abonándose al personal estas horas como extraordinarias.

La jornada de la mañana no queda afectada por lo anterior, debiendo realizarse la normal de los sábados, de 9 a 14,30 horas.

Albacete, 2 de enero de 1974

EL DELEGADO DE TRABAJO

FUNERAL POR DON LUIS CARRERO BLANCO

Mañana, sábado, a las once horas, tendrá lugar, en la pedanía albacetense de Santa Ana, un solemne funeral por el eterno descanso del alma de don Luis Carrero Blanco, presidente del Gobierno, asesinado por elementos terroristas en Madrid, el pasado 20 de diciembre.

Este núcleo urbano de la capital, donde la trágica

noticia despertó la indignación por tan execrable crimen, quiere unir su sentimiento de emocionado recuerdo para tan insigne patriota, invitando a cuantos quieran asociarse al piadoso acto.

RED PROVINCIAL DE CARRETERAS

Puertos de montaña con uso obligatorio de cadenas por capa de nieve helada

C.C. 415 de Ciudad Real a Murcia, por Alcaraz y Caravaca; puertos de "Cruceillas" y "Barranquero", entre Vianos y Riópar.

Lo que se hace público para conocimiento de los usuarios de la Red Provincial de Carreteras.

Albacete, 3 de enero de 1974.

EL INGENIERO JEFE

FARMACIAS DE GUARDIA

PARA HOY

Sra. Viuda de don Miguel Ruiz González, Carretera de Murcia, 4; don Fernando Gómez-Juárez Molina, Feria, 16, y doña Carmen Blázquez Ortiz, Rosario, 91.

(De 10'30 de la noche a 9'30 de la mañana):

Sra. Viuda de don Miguel Ruiz González, Carretera de Murcia, 4, y don Fernando Gómez-Juárez Molina, Feria, 16.

EL TIEMPO

EN ALBACETE

Temperaturas extremas de ayer: Máxima, 5,8 grados, a las 14'10 horas; mínima, 2,6 grados bajo cero, a las 2,15 horas.

Estado del cielo: Nuboso.

Viento: En calma. Humedad relativa media del aire: 93 por ciento.

Presión atmosférica: 700 milímetros de mercurio a nivel del suelo; 1.018 milibares, a nivel del mar.

Cupón pro-ciegos

NUMERO PREMIADO AYER

373



Juicio crítico

La pintura de Juan Amo

En la sala Delta de nuestra ciudad, ha expuesto Juan Amo.

En mi opinión, ante sus cuadros nos encontramos con la obra de un pintor, ese tipo de artista que cada vez cuesta más hallar. Hábil en el dibujo, base importante en cualquier tema figurativo, con dominio de la entonación, buscando la expresividad peculiar de cada asunto a tratar, Juan Amo pinta con delicadeza sus paisajes, ya sean manchegos, en general con cáñadas pinceladas, ya norteños, con su gama de colores fríos. Busca con exquisita sensibilidad plasmar el alma de cada rincón, las casas de un pueblo doradas por el sol, los árboles secos de una mañana in-

vernal, parajes oscuros y sombríos, momentos radiantes de luz.

Su pintura, colorista, dentro de un impresionismo puro, es, como tal, de un gran valor plástico, desdoblada en el color en finas tonalidades dentro de sus múltiples gamas, con pinceladas fluidas en las que se ve la impronta aguda de la captación de un tema.

Juan Amo es sincero. Su temática está dentro de un estilo figurativo y tradicional, conocido, pero con sencillez busca contarnos las cosas que ve y sabe contarlas diestramente, con sutileza.

Como dije antes, es un pintor. Algo que no encuentras todos los días.

Alicia NAVARRO

CARTELERA DE ESPECTACULOS

Gran Hotel

Continúa desde las 5.

FPRIA

George C. Scott

(Pases: 5, 6'45, 8'45 y 10'45).

(Autorizada para mayores de 18 años)

Carretas

ULTIMO DIA

Continúa desde las 5.

Panavisión 70 m. m.

LOS INDESEABLES

Paul Newman

(Pases: 5, 6'55, 8'50 y 10'45)

(Autorizada para mayores de 14 años)

Cervantes

Continúa desde las 5.

LAS AVENTURAS DE JEREMIAH JOHNSON

Robert Redford

(Autorizada para mayores de 18 años)

Astoria

ULTIMO DIA

Continúa desde las 5'30.

MI PROFESORA PARTICULAR

Analia Gadé

(Pases: 5,30 y 9)

LAS MARIPOSAS SON LIBRES

Goldie Hawn

(Pases: 7 y 10,45)

(Para mayores de 18 años)

TEATRO CIRCO

Continúa desde las 5.30
HOY EXTRAORDINARIO ESTRENO

LAS AVENTURAS DE TOM SAWYER

Pases: 5,30, 7,15, 9 y 10,45

Autorizada todos los públicos

SALA DE FIESTAS LA HERRADURA

11 NOCHE, ESPECTACULOS: 1,30 - 1,30



FUTBOL

CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES CARLOS BELMONTE

Domingo, 6 de enero de 1974

A las CUATRO de la tarde

CATEGORIA PREFERENTE

Interasante encuentro

C. D. LA UNION

- Y -

ALBACETE BALOMPIE

Socios: Recibo de enero.

Venta de localidades Cafetería Teide.

Este partido se jugará con un balón donado por:

Talleres de Inyección JOSE TOBARRA



¡PLAZA... EH!

Pero en esta ocasión, no para sentarse en un escafío del coso en una plácida tarde de septiembre, sino con el fin de sumirse en profundas meditaciones, sobre quiénes serán los futuros empresarios. Uno estuvo en la sesión y de ello dio buena nota. Pero el tema es tentador y son muchos los que me piden opinión, creyendo que entendemos de estas cosas. Y, la verdad, a lo mejor estamos ayunos de conocimientos que parecen tan enrevesados. En la sesión plenaria que comentamos se indigestó la cuestión. No era tan sencillo entrando a fondo. A don Pedro Garví se le terminó el abano kilométrico sin que se llegase a un acuerdo. Se dio una larga cambiada, lo que siempre es bueno para salir de un atolladero y meditar sobre el asunto. Poco tiempo, pues el miércoles próximo, el Pleno estará otra vez en funciones para resolver en definitiva.

Uno puede hacer tales o cuales divagaciones. Pero también con capa larga y pie al estribo, para que no le coja el toro cuya lidia puede equivocar, siguiendo la sugerencia del concejal don Abelardo Sánchez Moreno, muy atinada, pues estima que hay que tener un temple y un mando que la Corporación no tiene y recibir la cornada. Y hay cornadas tontas que se pueden evitar.

Nada podemos decir en torno al pliego. No hemos pecado de indiscretos, peccadillo perdonable a los periodistas, pues parece que tendrá otras cláusulas. Tiempo nos quedará después para otro comentario a la vista de su contenido.

Pero vaya por delante esta verónica. No tenemos señor a quien ayudar. Y como el alcalde argumenta, nos gusta que, más que dinero por el arriendo, se garanticen calidad y cantidad en los espectáculos, sobre todo, en la Feria, pues el certamen navega, boyante, sobre un buen abono de toros y encalla sin remedio, cuando los carteles

son mediocres. Hay otra larga serie de circunstancias que escapan a cualquier empresa. Que los toros se caigan, que sean mansos, que los toreros no estén en vena. La fiesta brava tiene todos esos inconvenientes. Y el cartel más esperado es, muchas veces, la decepción. Pero si esa variedad de incógnitas es el intrínseco picante de las corridas, con sus sorpresas, es necesario, por encima de todo, cuidar que los carteles sean de primera en toros y toreros. El resultado es algo posterior y el éxito de la feria radica en su atracción. Muchas y muy buenas funciones. Y la gran fiesta de septiembre será un emporio.

No sabemos qué sistema adoptará el Municipio. ¿Concurso? ¿Subasta? ¿Concurso-subasta? Cualquiera puede ser bueno si se hila fino. Tal es la cuestión.

Repito que no tengo partido por nadie. Y que creo que hay bastantes y buenas empresas con harta solvencia, dando los seriales de corridas en las principales plazas. A los empresarios les interesa más que nadie dar buenos carteles. Y Albacete ha marcado bien la pauta. Aquí no hay turismo, como dice don Juan Pedro Fernández. Público aficionado en su mayoría, también apasionado a veces, que es lo bueno, pues al bravo espectáculo le han de perilla las pasiones.

Y si los carteles son deficientes, se tiende en calmosa siesta, acudiendo las tardes de interés. Tampoco las empresas grandes pueden tener a Albacete como plaza para compromiso, para "rebús" de las plazas grandes. ¿Cómo va a suceder eso en feria clasificada entre la primera media docena del país? Que lo hagan si les parece. La puñalada a su cartera, como se dice en el argot taurino, sería "de caballo".

Es asunto para largo discurso, pero tampoco es tiempo para ello, ni resta espacio. ¿A qué empresa prestigiosa, entre las conocidas, y que quiera venir a Albacete, se puede poner en la picota? Ni fácil, ni gentil, ni conveniente.

Pero creo que sigue siendo sencillo. Como en años anteriores. Ya lo apuntaron algunos concejales. ¿Para qué cambiar la norma? Concurso-subasta y apuntando en las dianas. Así se puede hacer una selección previa que tenga prestigio y de confianza. Luego, entre los elegidos, quien más dé, pues las arcas del Ayuntamiento no deben ser mancas.

Así de sencillo y sin más problemas. También sin peligros ni preocupaciones.

MOLINA

La Corporación Municipal cumplimentó al gobernador civil



(Viene de la pág. primera) altos funcionarios del Ayuntamiento.

El acto revistió gran sencillez, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, el alcalde de Albacete, señor Botija Cabo, quien expresó a don Federico Gallo Lacárcel la adhesión y afecto de la Corporación Municipal, la promesa fiel de seguir laborando por el desarrollo de nuestra provincia, bajo sus directrices.

JUICIO CONTRA LOS TERRORISTAS DEL AEROPUERTO DE ROMA

Arafat busca país donde celebrarlo BEIRUT, 5.—El dirigente de guerrilleros palestinos, Yasser Arafat, está tratando de hallar un país árabe donde puedan ser juzgados los cinco árabes que llevaron a cabo la matanza del 17 de diciembre, en el aeropuerto de Roma, informa, hoy, el periódico "Al Anwar". Arafat espera respuesta de dos países árabes no identificados.—Efe.

Insólito

UNA MOSCA EN UN FRASCO DE PENICILINA

BARCELONA, 3.—A la ya bastante abundante lista de hallazgos de extraños objetos o seres en los más inesperados receptáculos, ha venido a unirse ahora una verdaderamente excepcional: Una mosca dentro de un frasco herméticamente precintado de penicilina en polvo para inyectar.

Según el envoltorio, el frasco debería contener 300.000 unidades de Penicilina G. Procaina, 100.000 de Penicilina G. Sódica y 1 gramo base de Dihidroestoptamicina, pero lo cierto es que en el "Farmapen-1 Balsámico Inyectable" que adquirió en una farmacia de la barriada de la

(Viene de la pág. primera) Perpétuo Socorro", para interesarse por la familia de Tarazona, venturosamente aumentada con trillizos, el último día del año 1973.

Nuestra primera autoridad provincial fue recibida en el Centro sanitario por el delegado provincial de Trabajo, don Félix Herrero Alascio; jefe provincial de Sanidad, doctor don Luis Enrique Oliver Narbona, en fun-

andole transmitiera al Jefe del Estado, Príncipe de España y presidente del Gobierno su total lealtad y voluntad de servicio.

El señor Gallo Lacárcel manifestó su gratitud por esta muestra de afecto, exhortando a la Corporación a seguir trabajando en la misma línea de eficacia, deseando a todos venturas para este nuevo año.

Finalmente, departió cordialmente con los representantes de nuestro Ayuntamiento, a los que reiteró su amistad y reconocimiento.

(Fotos J. MORENO)

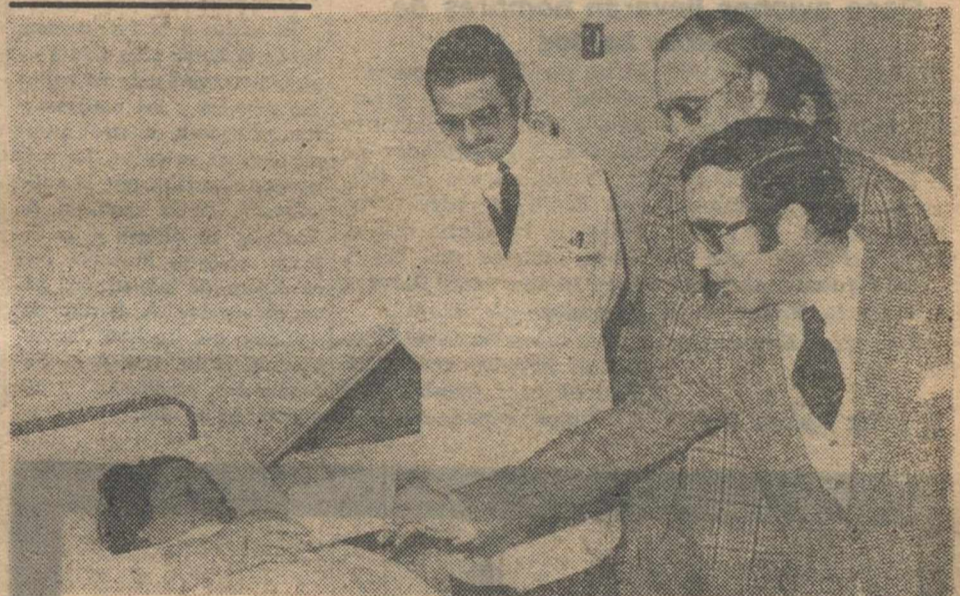
FALLECE UNA HIJA DEL GENERAL CAMPANO

Se hallaba en Londres como miembro de la Institución Teresiana

LONDRES, 3.—Tras una rápida enfermedad, ha fallecido en Kingston en Thames, cerca de Londres, la señorita Sara Campano y Mendoza, hija del capitán general de la Primera Región Militar de España, teniente general Angel Campano.

La señorita Campano, miembro de la institución teresiana, desarrollaba en Londres la tradicional misión educativa de la benemérita institución.—Efe

EL GOBERNADOR CIVIL VISITO A LOS TRILLIZOS DE TARAZONA



(Viene de la pág. primera) Nuestra primera autoridad provincial fue recibida en el Centro sanitario por el delegado provincial de Trabajo, don Félix Herrero Alascio; jefe provincial de Sanidad, doctor don Luis Enrique Oliver Narbona, en fun-



ciones de director de la Residencia y por don Alfonso Picazo Bermejo, director accidental del Instituto Nacional de Previsión.

El señor Gallo Lacárcel y sus acompañantes, que fueron cumplimentados por los doctores de los servicios de ginecología y pediatría, visitaron a doña Francisca López Córdoba, madre de los trillizos, a la que nuestra primera autoridad, que anteriormente habla enviado un conativo en metálico, hizo entrega de un obsequio, interesándose por su vida familiar y expresan-

dole su felicitación por el feliz acontecimiento.

Seguidamente, el señor Herrero Alascio, hizo entrega a doña Francisca López Córdoba de un donativo del Ministerio de Trabajo.

Después de este breve y simpático acto, el gobernador civil de Albacete se trasladó al departamento de incubadoras donde se encuentran los recién nacidos, siendo informado de las condiciones normales de su desarrollo.

El señor Gallo Lacárcel fue despedido con muestras de afecto y simpatía.

(Fotos J. MORENO)

TEATRO EN LA CASA DE LA CULTURA

El próximo sábado, a las 7 de la tarde, en la Casa de la Cultura, dentro de la Campaña Paz en la Tierra, patrocinada por el Ministerio de Información y Turismo, el grupo "Bégana", compuesto por afiliadas a la O.J.E.F. y alumnos del Instituto de Enseñanza Media Masculino, presentan la obra de Teatro Moderno, "Tiempos de vigilia".

DESCENSO DEL MARCO Y LA LIBRA ESTERLINA

El oro alcanza una de sus más altas cotas

FRANCFORT, 3.—El "Bundesbank" intervino hoy, en los mercados alemanes de divisas, en apoyo del marco, el cual experimentó, hoy, un nuevo descenso de curso respecto al dólar.

A pesar de que el Banco Central se desprendió de unos 38 millones de dólares en la compra de marcos, el curso del dólar se fijó en 2,7830, curso superior en 8'30 céntimos de marco al operado el pasado 31 de diciembre. El oro alcanzó hoy, en Frankfurt, una de sus más altas cotas, cotizándose el lingote

de un kilo a 10,960 marcos.—Efe.

SE HUNDE LA ESTERLINA

LONDRES, 3.—La libra esterlina ha experimentado, hoy, un hundimiento en su cotización, como consecuencia de los problemas económicos y laborales del país y por la creciente demanda de oro en los mercados internacionales.

En el mercado de divisas de Londres, la libra esterlina ha alcanzado, esta mañana, el punto más bajo de su historia con respecto al dólar, cotizándose a 2,2705 dólares.—Efe.

HOMENAJE DE "IBERIA" A LOS VINOS ESPAÑOLES

Doce aviones llevarán nombres de nuestros caldos

BILBAO, 3.—Los doce aviones "Boeing 727" que recibirá la Compañía "Iberia" en el presente año 1974, llevarán nombres de vinos españoles, según informa hoy "La Gaceta del Norte" que cita como fuente al presidente de la mencionada entidad, señor Romeo Gorria.

El señor Romeo Gorria

se ha puesto en comunicación —señala el periódico— con el presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rioja, y entre otras cosas, le ha dicho que el avión número dos de la mencionada serie llevará el nombre de "Rioja".

Con estos bautizos "Iberia" se propone rendir un homenaje al prestigio de los vinos españoles.

SUCESOS Atraco a una furgoneta bancaria, en Turín

El delito fue similar al realizado recientemente en Madrid

TURIN (Italia), 3.—Un agente de escolta y un empleado bancario resultaron heridos en el curso de un atraco a una furgoneta del «Crédito Italiano» ocurrido hoy en la periferia de la ciudad, por parte de un grupo de individuos armados de pistolas y metralletas, que se apoderaron de más de cien millones de liras (9.800.000 pesetas).

Los heridos fueron socorridos por automovilistas que pasaban por el lugar, y transportados urgentemente al hospital «Molinette», donde quedaron internados. Uno de ellos, el agente Giuseppe Doglio, se halla en graves condiciones, con heridas de arma de fuego en el rostro.

El asalto a la furgoneta bancaria había sido minuciosamente organizado en todos sus detalles y los malhechores utilizaron cuatro automóviles en su golpe. La furgoneta circulaba por la calle «Cacce», en la periferia de Turín y se dirigía a la fábrica «Aspera Motors» con el dinero de los salarios para empleados A bordo del vehículo del instituto bancario «Crédito Italiano» viajaban dos empleados y un agente de escolta.

De pronto, cuando la furgoneta había llegado a unos cincuenta metros de la fábrica, un «Fiat 124» le bloqueó el paso chocando frontalmente, otra furgoneta fue lanzada contra el lado izquierdo del vehículo bancario. Inmediatamente por la parte posterior llegaron otros dos automóviles, y seis o siete individuos armados de pistolas y metralletas echaron pie a tierra, disparando repetidamente contra la furgoneta asaltada.

El agente de escolta fue alcanzado en el rostro y uno de los empleados del «Crédito Bancario», en el cuello, mientras el segundo consiguió salir ileso. Los asaltantes forzaron entonces el depósito de la furgoneta y se apoderaron de todo el dinero que había en su interior.

y que ascendía a 106.000.000 de liras. Una vez con las sacas del «botín» en su poder, volvieron rápidamente a los dos vehículos que habían quedado estacionados detrás de la furgoneta, y se dieron a la fuga velozmente.—Efe.

Falleció el actor italiano Gino Cervi

Le sobrevino la muerte de rápida dolencia pulmonar

ROMA, 3.—Ha muerto el actor italiano, Gino Cervi, esta mañana, en su casa de la localidad de Grosseto. El cadáver será conducido a Roma, donde será enterrado.

Cervi se reunió, anoche, con un grupo de amigos, en una cena, donde se discutía ampliamente sobre golf, deporte al que el actor era muy aficionado. Hacia media noche, se sintió, repentinamente, enfermo y fue conducido a su domicilio. Llamado un médico, los resultados de los cuidados de éste se revelaron vanos, sobreviniendo la muerte a causa de un edema pulmonar agudo, según certificó el doctor.

Gino Cervi debutó en 1924, con la compañía teatral de Alda Borelli, como galán joven, en la comedia de Bataille, "La virgen loca". A partir de su presentación escénica, el éxito le acompañó en su carrera. Sus más importantes éxitos los conseguiría en el cine y en la televisión, con "La corona de hierro" y, luego, en la serie de "Don Camilo", de Guareschi, como el alcalde comunista "Peppone", y la también amplia serie del Comisario Maigret.—Efe.

ATENCION CAZADORES

Se hacen cacerías a ojo, en «Coto Privado de Cazas» en Albacete. Llaman al teléfono 22 19 05



DOÑA VICENTA ROSILLO GALLEGO

Falleció en Munera (Albacete), el 1 de enero de 1974, a los 71 años de edad.

R. I. P.

Su esposo, Luis Morcillo Larios; hijos: Purificación y Antonio; hijos políticos: Antonio Hidalgo Romero y Trinidad Gutiérrez Blázquez; hermana política, María Josefa Rosillo Ruiz; primos, sobrinos y demás familia,

Comunican a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Munera (Albacete), enero 1974



DON ENRIQUE TEVAR LIANTE

Ha fallecido en esta capital, a los 78 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus desconsolados, esposa, doña Dolores Cañada Pérez; hija, María de las Mercedes; hijo político, Antonio Martínez García, (de la Razón Social Martínez Arribas); nietos y demás familia, y su fiel servidor José Tarancón López,

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA.

Y la asistencia al entierro que tendrá lugar, hoy, día 4, a las 11'30 de la mañana, partiendo de la casa mortuoria Avenida del Gobernador Rodríguez Acosta, n.º 27, a la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, celebrándose a continuación la misa de corpore insepulto.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Albacete, enero de 1974

TELEVISION

PROGRAMA PARA HOY	23,30.	Oración, despedida y cierre.
SOBREMESA		
13,45.		Carta de ajuste.
14,00.		Avance informativo.
14,05.		Primera edición.
15,00.		Noticias.
TARDE		
15,35.		Buenas tardes.
16,00.		Ronda familiar.
16,35.		Especial vacaciones. «El salvaje». 1952.
18,25.		Avance informativo.
18,30.		La casa del reloj.
18,55.		Camino del récord.
19,40.		Aventuras de Gaby, Fofó y Miligi.
20,00.		Los chipi infláticos.
20,15.		Documental.
20,30.		Novela (Capítulo V) «Las aventuras del Marqués de Letorier».
NOCHE		
21,00.		Telediarío.
21,35.		Estudio I. Los sobrinos del capitán Grant.
23,25.		Resumen informativo.

Anuncios por palabras

Trabajo

SEGUROS SOCIALES MORTAS.
AVON ofrece garantía absoluta de sus productos a todas las distribuidoras. Por eso es mucho más fácil obtener con Avón buenas ganancias y premios. Ahora está a tiempo de ser distribuidora. Llame hoy mismo a la Sra. María Salcedo, al teléfono 21 33 50 o escribir al Apartado 14.875 de Madrid.

Pisos
SE ALQUILA PISO amueblado. Razón. Feria, 27 (Portería).

Varios
VALERO PALENCIA. Compra Venta, Rústicas, Urbanas, Pisos. Rosario, 2. Teléfono, 21 21 73 Albacete.

ALQUILO LOCALES muy céntricos con calefacción. Propios para despachos, oficinas, etc. Informes Paseo José Antonio, 11 portería.

BAR LA PAELLA se traspara o se vende. Razón. Carretera de Jaén Km. 34.

Atención

Para nuevo Taller Chapistería de Automóvil, en Albacete.
Interesa Oficial serio, conociendo el oficio, condiciones a convenir, en calidad de Jefe.
Entrevistarse. Llamar 22 02 11 MATEO VALERO

FABRICA PINTURAS ESTA PROVINCIA, CON MERCADO NACIONAL Y EN EXPANSION, PRECISA UN

QUIMICO

que le asesore en nuevos productos, pudiéndole dedicar cuatro visitas al mes.
Condiciones económicas a convenir.
Experiencia mínima, tres años.
Dirigirse por escrito a: PUBLICIDAD CONDOR, Francisco Jareño, 5, enviando "currículum vitae" y número de teléfono. Referencia: ASUNTO QUIMICO.

DELEGACION DE HACIENDA

CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE PARA EL MES DE ENERO DE 1974

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA Y PECUARIA. Cuota Fija. Ganadería independiente
A partir del día 2 del actual y durante treinta días hábiles, los titulares de explotaciones avícolas, formularán las altas de la actividad ganadera independiente.

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA Y PECUARIA. Cuota Proporcional.
Durante los dos primeros meses del año en curso, se formularán las declaraciones de resultados de explotaciones agrícolas sujetas a la Cuota Proporcional, que hayan renunciado al régimen de estimación objetiva, y en igual plazo, las de los propietarios de explotaciones de 400.000 pesetas en adelante de base imponible, por los resultados obtenidos en el año 1973.

IMPUESTO SOBRE LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO PERSONAL

Durante treinta días hábiles siguientes al 31 de diciembre pasado, los Organismos autónomos, personas físicas, Corporaciones, Sociedades, Asociaciones y demás personas jurídicas que paguen o abonen rendimientos del trabajo personal sujetos al Impuesto por retención indirecta, aunque de la aplicación de las normas del Impuesto, no se deduzca deuda tributaria a ingresar en el Tesoro, formularán declaración de las cantidades satisfechas y cuotas a ingresar en su caso, junto con el Resumen anual y hojas complementarias correspondientes, con referencia al Cuarto Trimestre del pasado año 1973.

En los dos primeros meses de este año, declaración trimestral para ingreso del Impuesto, que han de presentar las compañías de seguros, de productos monopolizados por el Estado y Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, por las comisiones satisfechas a sus agentes durante el último trimestre del año último, así como el Resumen anual.

IMPUESTO SOBRE LAS RENTAS DEL CAPITAL

Durante todo el mes de enero actual, habrán de formularse las declaraciones a ingresar por este Impuesto, correspondientes a intereses de toda clase, bonos, cédulas, rentas vitalicias, préstamos y cuantías corrientes no bancarias; del producto de arrendamiento de minas, precio aplazado en las compraventas, propiedad intelectual, rendimientos derivados de los contratos de asistencia técnica, de las producciones cinematográficas y de patentes; arrendamiento de negocios, bienes o cosas y por lo que se refiere al cuarto trimestre del año 1973.

IMPUESTO INDUSTRIAL. Licencia Fiscal

Patentes.—Los contribuyentes que ya vengán ejerciendo cualquier actividad en la modalidad de Patente anual, formularán el Alta en los primeros quince días hábiles de este mes de enero, si han de continuar en el ejercicio de la misma y en caso contrario, antes de iniciarla.

En el primer mes de este año, o sea, en enero actual, los constructores de obras o personas que vendan pisos-viviendas, han de presentar declaración del número de metros enajenados en el cuarto trimestre del pasado año. Si la declaración correspondiente se formula antes de iniciar las gestiones de venta y dentro del plazo de seis meses al comienzo de las obras, la cuota resultante tendrá una bonificación del 25 por ciento.

IMPUESTO INDUSTRIAL. Cuota por Beneficios

Durante todo el mes de enero, los contribuyentes sujetos a tributación por Cuota de Beneficios, podrán renunciar al régimen de estimación objetiva, mediante escrito dirigido a la Administración de Tributos.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES

En el primer mes de cada periodo impositivo y con referencia al mismo, las sociedades sujetas al impuesto, podrán renunciar al régimen de estimación obje-

tiva de ámbito provincial o local, y durante todo el mes actual, las entidades expresadas que no hayan hecho uso de la renuncia indicada, podrán solicitar se les computen con los de la principal, los rendimientos de las actividades preparatorias ajenas, derivadas o complementarias de aquélla.

IMPUESTO SOBRE EL LUJO

Durante todo el mes de enero, declaración e ingreso de las cantidades a satisfacer por este concepto, correspondientes al cuarto trimestre del pasado año 1973.

IMPUESTO SOBRE EL TRAFICO DE EMPRESAS

Durante el mes de enero en curso, declaración anual de las cantidades a ingresar en el Tesoro si en el cuarto trimestre de 1972, no fueron superiores a 15.000 pesetas; semestral, si fueron superiores a 15.000 hasta 30.000 y trimestral, si fueron superiores a esta última cifra.

INGRESOS EN BANCOS Y CAJAS DE AHORRO

Se ha establecido el sistema de ingresos en Bancos y Cajas de Ahorro, de declaraciones tributarias resultantes de declaraciones-liquidaciones y de liquidaciones notificadas. En las expresadas entidades se facilitará a los contribuyentes los impresos de abonar necesarios al efecto y en cuanto a las liquidaciones notificadas, a éstas se acompaña el impreso necesario.—Se hace constar, que estos abonarés sólo pueden utilizarse para el pago de liquidaciones que han de surtir efecto en esta Delegación de Hacienda y siempre realizando el ingreso en Banco o Caja de Ahorros del territorio de esta provincia.

Y, por último: Tanto las referidas declaraciones-liquidaciones como las liquidaciones notificadas que se ingresen fuera de los plazos reglamentarios, podrán satisfacerse incluyendo en el ingreso un 10 por 100 más del importe de aquéllas, en concepto de recargo de prórroga.

Albacete, 2 de enero de 1974.



MADRID, 3.—La segunda sesión de la semana se mostró más contenida, en sus cotizaciones en diferentes títulos, si bien los retrocesos se repartieron en forma irregular, los Bancos continuaron en alza, y con pequeñas flexiones en algunos valores eléctricos de todas formas el mercado aún se mostró resistente y con avances destacados, en mayoría.

De un total de 117 clases de valores contratados en renta variable, 59 suben, 34 bajan y 24 no varían.

Índice general de la sesión: 102,23 contra 102,52.—Cifra.

Invitación a la Selección Española de Fútbol

MADRID.—Una cordial invitación a los componentes de la Selección Nacional de Fútbol, ha sido dirigida al presidente de la Federación Española de este deporte, por la empresa SOFTCO.

En ella, la firma del "caballito", invita al seleccionador, jugadores, masajistas y cuantos tengan participación en el triunfo de España para clasificación en el Mundial del 74, a pasar una

semana de descanso en la Costa del Sol, en cualquiera de sus establecimientos turísticos situados entre Málaga y Estepona.

Asimismo, les será entregado un obsequio conmemorativo del partido jugado. Para ello, se celebrará en el edificio EL REMO, sede de la empresa en la Costa del Sol, un acto especial al que asistirán autoridades relacionadas con el deporte nacional.

Teléfonos para casos urgentes

Policía Armada.	222839
Casa de Socorro	211410
Bomberos	211400
Estación Ferrocarril.	213494
Policía Gubernativa	223362
Policía Municipal	212010
Guardia Civil	214384
Telégrafos	211529
Residencia Sanitaria	220650
Cruz Roja (Ambulancias)	211402



el tráfico actualidad

LA LIMITACION, ¿UN "AHORRO" DE SEGURIDAD?

El famoso tema de la crisis del petróleo parece que amenaza con cambiar las estructuras del automovilismo. Los optimistas han decidido comprarse un coche pequeño o de cilindrada media. Los pesimistas, una bicicleta. Mientras tanto, algunos países, especialmente afectados, han restringido el uso del automóvil y han limitado la velocidad, si bien en lo que confían realmente es en suprimir iluminaciones, calefacciones, horarios partidos en la jornada de trabajo, programación "matur" en TV, etc.

Se ha llegado a discutir si las aparatosas medidas antiautomóvil tendrían una efectividad rentable. Pierre Messmer, primer ministro francés, manifestó, hace días, que una prohibición de circular los domingos a los automovilistas no supondría un ahorro de combustible, y menos en invierno. Sin embargo, todo el mundo admite que algo siempre se ahorrará con tales procedimientos y que, aunque suponga un sacrificio para todos, por parte del automovilista no quedará la cosa...

UN EJEMPLO CLARO

En España, donde los efectos de esta crisis de energía se están notando menos (de momento, prácticamente nada), no parece probable que se impongan restricciones a los automovilistas. Se ha adoptado la prudente medida de recomendar una limitación de velocidad a 90 kilómetros por hora. Con ello se consigue que el conductor recuerde que debe ahorrar combustible pero, por otra parte, se le deja en libertad para apretar el acelerador cuando la situación lo requiera, lo que viene a significar un reconocimiento tácito de que la limitación de velocidad absoluta y sin distinciones resulta más perjudicial que beneficiosa, aun cuando de ahorrar gasolina se trate. Antes que ahorrar peligro, la seguridad es lo primero.

Pero este sistema de limitación voluntaria —que, contra lo que se dijo en principio, la mayoría de los conductores respetan, unos yendo despacio y otros prescindiendo del coche— ha llegado en un momento de confusión para nuestro país en torno al tema de la limitación de velocidad. Pese a la opinión de la mayoría de los

mitación (empezando por quienes tienen que decidir en ello, que no son otros que los funcionarios de la Dirección General de Tráfico, y del Ministerio de la Gobernación, por más que otros arrimen el ascua a su sardina), el caso es que algunos se declaraban a favor de ella.

LLAMAR A LAS COSAS POR SU NOMBRE

De aquí parte la distinción que creemos obliga realizar: por un lado, tenemos la limitación por razones de ahorro de combustible; perfectamente razonable. Se trata de una limitación temporal, que acabará cuando acabe la crisis de la energía, cosa que puede durar tres semanas o tres meses. Por otro lado, y sin tener que ver nada con la crisis, existe la limitación por razones de "seguridad"; aquí es donde hay "división de opiniones". Definitivamente, no está claro en absoluto que la limitación general contribuya lo más mínimo a aumentar la seguridad de la carretera; por el contrario, plantea serios inconvenientes al tráfico rodado, mediante un deterioro de la fluidez. Y menos fluidez, a la larga, es menos seguridad.

Lo que resulta inadmisible es mezclar una limitación con la otra, sembrando el desconcierto: limitación de velocidad puede equivaler a ahorro de combustible, pero no a ahorro de combustible y aumento de seguridad. Los defensores de la limitación "por seguridad" parecen haber aprovechado la ocasión por los pelos, haciendo creer al hombre de la calle que el Gobierno ha-

bia decidido la cuestión y, según nuestros informes, la cosa está más verde que nunca, por mucho que le aconsejen al Gobierno y que el Gobierno aconseje a los conductores. Una cosa es seguridad, otra la economía, otra el tocino. Las precipitaciones, en este importantísimo tema, nunca son aconsejables.

Tan precipitado sería cambiar el coche por una bicicleta, olvidando que la presente crisis es, por su propia naturaleza, un mal pasajero, como lanzarse a imponer restricciones sin verdadera necesidad, causando una recesión en un sector de efectos económicos multiplicadores por tantos conceptos como es el de la automoción. Nuestro país, que en el capítulo de energía está gozando de ciertas ventajas sobre los demás, podría permitirse el lujo de mirar el futuro con confianza sólo con que llo-

viera lo suficiente un par de semanas.

No alteremos esta serenidad con actos que luego podríamos lamentar. Si, en definitiva, es "un problema de nubes", más vale esperar a que llueva y a que luego escampe. Si nos precipitamos como viejas histéricas, los nubarrones van a ser muy otros y a esos no hay hidrocarburos que los disuelvan.

Ultimo número de matrícula AB-9.324-A

Corresponde a una furgoneta propiedad de doña Tomasa Mingot Pozo, con domicilio en General Mola, 3, Villapalacios.

LEYENDO EL CODIGO

Un automóvil de segunda categoría adelanta a un vehículo de primera ocupando la mitad izquierda de la calzada, mientras circula otro en dirección contraria. Sanción: 1.000 pesetas.

RECURSO

El conductor del vehículo denunciado reconoce que adelantó a una motocicleta con su turismo, pero asegura que lo hizo reglamentariamente, ya que dejó la debida distancia entre ambos vehículos, no invadió la parte izquierda de la carretera y en ningún momento creó peligro alguno para la circulación, ya que no venía ningún vehículo en dirección contraria, al mismo tiempo que la carretera, por su anchura, permitía realizar la maniobra con un enorme margen de seguridad.

La fuerza denunciante se ratifica y manifiesta que el adelantamiento se llevó a cabo en la forma descrita en la denuncia. Afirma que cuando el denunciado inició el adelantamiento no podía ver al vehículo que venía en sentido contrario, ya que a unos 220 metros existe una curva de reducida visibilidad, señalada con línea continuada, que no fue rebasada. Reconoce que no hubo riesgo de colisión.

RESOLUCION

Se estima el recurso íntegramente. Una valoración racional de los elementos de juicio existentes en el propio informe de la fuerza actuante deja ver claramente que el recurrente hizo la maniobra de forma perfectamente reglamentaria, ya que la inició cuando tenía delante unos 220 metros de visibilidad en los que no se apreciaba vehículo alguno que se acercara en sentido contrario. Además, el que pudiera llegar habría de hacerlo a escasa velocidad, por salir de curva de reducida visibilidad. Consta, por otro lado, que no se rebasó la línea continuada. Se estima la inexistencia de infracción y se revoca la resolución que se impugnaba.

EL PELIGRO EN EL COCHE ES MAYOR PARA LOS NIÑOS

Se han de mejorar los asientos infantiles

PRUEBAS

En el Instituto Batelle se sometieron a prueba, mediante cheques, 23 de estas instalaciones de seguridad para niños. La catapulta empleada para provocar el choque es una especie de carrillo con carriles sobre el que se instala la carrocería de un coche, de serie. De esta forma se pueden lograr, en laboratorio, velocidades de hasta 50 50 kms./h. Como ocupantes se emplearon dos muñecos infantiles del tipo "Dumnie" que correspondían, en peso y altura, a dos niños de tres y seis años, respectivamente. En el curso de las pruebas se midieron, tanto la intensidad de la presión que se ejercía sobre los muñecos, durante el choque, así como otros defectos. Al mismo tiempo se filmaron los choques de forma que pudo seguirse a cámara lenta el desarrollo posterior de cada uno de ellos. Las 23 instalaciones de seguridad habían sido montadas en la carrocería del vehículo, según instrucciones facilitadas por el fabricante.

Con ayuda de estas pruebas, que ya demostraron su

(Pasa a la SIGUIENTE)

¡¡AUTOMOVILISTAS!!

NO CONFUNDIRSE: SIEMPRE AMORTIGUADORES EN

TALLER MELITON

CON TECNICA Y EXPERIENCIA DE VEINTICINCO AÑOS. REVISION GRATIS DE LA SUSPENSION DE SU COCHE, ¡GRATIS! AMORTIGUADORES DESDE 150 PESETAS Y MONTAJE DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS:

KONI - RECORD - JUNIOR - EUREKA - MONROE STROMBERG Y AMSTRONG

MELITON

LE OFRECE SUS SERVICIOS EN COMANDANTE MOLINA,

número 11 — Teléfono 21.37.44. (Junto al Cuartel de la Guardia Civil). ALBACETE

mayores la cosa más normal del mundo: abrocharse el cinturón de seguridad durante la marcha.

El elevado número de niños que resultan heridos o muertos en accidentes de tráfico resalta claramente la importancia que tiene el adoptar medidas de protección. El Instituto Batelle, de Francfort, acaba de realizar un estudio, comisionado por el Automóvil Club de Alemania ADAC y el Ministerio federal de Transportes, sobre el efecto protector de las diversas medidas de seguridad para niños. De esta forma, se han obtenido valiosos conocimientos para posteriores investigaciones y comprobaciones realizadas durante diez años, los cinturones de seguridad para adultos han alcanzado ya un elevado grado de efectividad. Pero estos cinturones sólo pueden ser empleados con niños mayores de doce años. Con alturas inferiores a los 140 centímetros, apenas si ofrecen garantía de seguridad. Y las instalaciones de seguridad que existen actualmente para los niños son complicadas e incompletas.

CONSERVAR DISTANCIAS

Es corriente ver, en la carretera, una caravana que, a velocidad constante —la que marca el camión que marcha delante de ella, como si fuera el guía— recorre kilómetros y kilómetros con una mínima distancia entre los vehículos que la forman. El primero de los turismos llegó —su velocidad era superior— junto a la travesera del camión; no se atrevió a pasarle por lo accidentado del terreno, pero tampoco dejó entre ambos vehículos distancia suficiente para que otro, más rápido o más experto, pudiera pasar al primer coche y luego al camión. Después llegaron otro, y otro, y otro. Y cada uno se pegó a la cola del anterior. Y así siguieron todos, kilómetros y kilómetros.

El peligro que ofrece esto es evidente (aparte de que el Código de la Circulación establece unas dis-

tancias mínimas precisas entre vehículos en marcha). Si el vehículo que marcha delante se ve obligado a frenar, por cualquier imprevisto, probablemente el que viene detrás se le echará encima, y el siguiente, y el siguiente. Y vendrá la colisión en cadena, el "acordeón". Que hubiera podido evitarse, sin duda, si la distancia mínima obligatoria hubiera sido respetada, incluso ampliada.

Por otro lado, esa distancia permitiría adelantar a otro más rápido. Que a veces, como no encuentra hueco, se ve obligado a salirse a la izquierda y recorrer cientos y cientos de metros para pasar —o intentarlo— a la caravana completa. Llega otro vehículo en sentido contrario, y se produce la terrible colisión frontal. Evitable también si se hubieran guardado las distancias.

Los automóviles, más caros

Las cinco casas fabricantes de España han aumentado un 3 por ciento los precios

En un tres por ciento sobre el precio actual ha aumentado el precio de los vehículos industriales. Los precios de venta al público franco fábrica que regirán a partir de enero de 1974, serán los siguientes, para cada uno de los modelos de las empresas fabricantes de automóviles. (En estos precios no están incluidos los cinturones de seguridad, anti-rob, transporte ni impuestos):

- "B. L. AUTHI"
- "Austin victoria lujo": precio anterior, 152.000 pesetas; nuevo precio, 156.600.
- "Austin victoria": 134.800; 138.800.
- "Austin 1.100": 119.500; 123.100.
- "Mini-Cooper": 126.800; 130.600.
- "Mini 1.000 lujo": 109.800; 113.100.
- "Mini 1.000 normal": 102.200; 105.300.
- "Mini 850 lujo": 99.500; 102.500.
- "Mini 850 normal": 90.000; 92.700.
- "Mini Van 1.000": 100.500; 103.500.
- "Mini Van 850": 95.000; 97.900.
- "CITROEN"
- "2 CV": precio anterior: 81.600; nuevo precio: 84.000 pesetas.
- "AYB-S": 98.300; 101.300.

- "C-8": 116.800; 120.300.
- "C-8F": 121.200; 124.800.
- "C-8C": 121.200; 124.800.
- "AK": 90.600; 93.300.
- "AKS-NT": 101.000; 104.100.
- "MH": 112.500; 115.900.
- "GS": 161.980; 166.900.

"CHRYSLER ESPAÑA"

- "Simca 900 comercial": precio anterior, 95.700; precio actual, 98.600.
- "Simca 900": 96.100; 99.000.
- "Simca 900 S": 103.900; 107.000.
- "Simca 1.000 GLS": 110.600; 113.900.
- "Simca 1.000 S": 114.100; 117.500.
- "Simca 1.200 GL": 134.100; 138.100.
- "Simca 1.200 GLE": 141.500; 145.700.
- "Simca 1.200 S": 151.600; 156.100.
- "DODGE 3.700 GT": 346.000; 356.400.

"FASA RENAULT"

- "Renault-4": precio anterior, 88.600; nuevo precio, 91.300.
- "Renault-4 Super": 97.400; 1100.300.
- "Renault-5 950": 109.800; 113.100.
- "Renault-5 950, asientos reclinables": 110.700; 114.000.
- "Renault 5 950 asientos reclinables lunas especiales, 111.800; 115.200.
- "Renault-6": 114.600; 118.000.
- "Renault-8": 113.100; 116.500.
- "Renault-7 asientos reclinables": 114.000; 117.400.
- "Renault-8 TS": 128.300; 132.200.
- "Renault-12": 137.700; 141.800.
- "Renault-12 S": 152.500; 157.100.
- "Renault-12 S.L.E.": 153.900; 158.500.
- "Renault-12 familiar": 151.300; 155.900.
- Alpine: 219.200; 225.800.
- "Renault-4 furgoneta": 94.000; 96.800.
- "Renault-4 furgoneta sobreelevada": 100.700; 103.700.
- "Renault-4 furgoneta sobreelevada acristalada": 105.700; 108.900.
- "SEAT"
- "850-D berlina": precio anterior: 86.800; nuevo precio, 89.400.
- "850-D especial": 98.200; 101.100.
- "850-D 4 P. berlina": 96.000; 98.900.
- "850-D 4 P. especial": 104.900; 108.000.
- "127 berlina": 107.600; 110.800.
- "127 3 puertas": 108.900; 112.200.
- "124-D": 125.500; 129.300.
- "124-D LS": 144.800; 149.100.
- "124-D 5 puertas": 136.600; 140.700.
- "1430 berlina": 155.000; 159.700.
- "1430 motor 1600": 176.000; 181.300.
- "1430 5 puertas": 162.500; 167.400.
- "124 sport 1800": 721.400; 279.500.
- 132-1600": 220.000; 226.600.
- "132-1600 lujo": 232.500; 239.500.
- "132-1800": 250.000; 257.500 pesetas.

EL PELIGRO EN EL COCHE...

(Viene de la ANTERIOR).

eficiencia en la comprobación de los cinturones de seguridad, se pudieron simular accidentes de todo tipo. El hecho de que la velocidad máxima en las comprobaciones se viese limitada a 50 km./h., por motivos meramente técnicos, no desmerece el valor de las comprobaciones. Según ha demostrado la experiencia, en caso de velocidades más elevadas, las consecuencias de los accidentes son mucho más graves.

Las películas filmadas mostraron el grave peligro que corren los niños. Especialmente cuando se sientan en el regazo de una persona mayor. En una de las pruebas, el muñeco chocó primeramente con su cabeza contra el marco del parabrisas; más tarde, contra este mismo y, por último, el muñeco fue aplastado por el cuerpo del adulto contra el tablero de instrumentos. El muñeco que se encontraba en el asiento trasero, sin estar sujeto al mismo, fue despedido contra el respaldo del asiento delantero; más tarde, contra el techo, para caer, finalmente, al suelo del coche.

Los asientos para niños, sometidos a prueba, no cumplieron en muchos casos su misión protectora. En el caso de que se sujete el asiento trasero, entre respaldo y asiento, ocurre frecuentemente que, en el choque, sale despedido y choca contra el asiento delantero. Este tipo de asientos deberían estar sujetos, además, por un cinturón de seguridad, para que, efectivamente, sean seguros. Aunque hay también algunos asientos sujetos con cinturones de seguridad que se desprenden en caso de choque.

La mayor protección la proporcionan los asientos acolchados con material plástico y que cuentan con salientes en los laterales para dar mayor sujeción. Además, el niño se ve su-

jeta al asiento por un cinturón de tres puntos.

El enjuiciamiento sobre las instalaciones de seguridad pasándose únicamente en las comprobaciones de estos "test" resulta muy difícil, ya que todavía se desconoce el límite máximo de la presión que puede soportar sin daños la

presión que ejerce el cinturón de seguridad en caso de choque o si, por el contrario, esta presión provoca lesiones e incluso fracturas de huesos y articulaciones.

Las investigaciones realizadas hasta ahora, proporcionaron valiosas referencias sobre las mejoras

necesarias más urgentes a realizar en las instalaciones de seguridad para niños. Junto a estas tareas, que han de ser realizadas conjuntamente por los fabricantes e institutos de investigación, será necesario llevar a cabo nuevas investigaciones.

Konrad MÜLLER

Mañana, día 5, sábado
A LAS 11 NOCHE



DISCOTECA
Le parapluie

GRAN FIESTA
del
ROSCON DE REYES
...otra noche «Le Parapluie»

Cámara Oficial de Comercio e Industria ALBACETE

Autorización para la apertura del comercio de juguetería y artículos de regalo el sábado día 5 en la jornada de la tarde.

La Delegación Provincial de Trabajo en contestación al escrito de esta Corporación de 19 del pasado mes de diciembre, nos remite para conocimiento del comercio dedicado a la venta de juguetería y artículos de regalo la siguiente nota:

"De acuerdo con las instrucciones recibidas de la Dirección General de Trabajo, se autoriza a los establecimientos de juguetería y artículos de regalo de esta provincia, para que permanezcan abiertos desde las 16,30 a las 24 horas del sábado, día 5 de las corrientes, abonándose al personal estas horas como extraordinarias.

La jornada de la mañana no queda afectada por lo anterior, debiendo realizarse la normal de los sábados, de 9 a 14,30 horas.

Albacete, dos de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

EL DELEGADO DE TRABAJO

Lo que comunicamos a los sectores interesados, a los efectos oportunos.

EL PRESIDENTE

SOFICO CREÓ LA CONFIANZA

Somos la primera empresa en el mundo que garantizó la inversión en apartamentos.

Los 43 edificios que tenemos en explotación a lo largo de una franja de 100 Km. de la Costa del Sol, han revalorizado todos los terrenos dedicados al turismo.

Hemos promocionado la zona, porque contamos con 11 dele-

gaciones en el extranjero que se ocupan de traer una corriente continua de turistas hacia ella.

Las 16.489 camas que tenemos en disponibilidad nos permiten cumplir puntualmente con nuestro compromiso trimestral de pagar el 12 % anual.

Más de once años cumpliendo han creado un clima de con-

fianza hacia las inversiones inmobiliarias.

Han nacido a nuestra sombra, muchísimas pequeñas compañías que han adoptado nuestro sistema.

De la seriedad de todas las empresas depende el prestigio del negocio. Porque, en definitiva, ojalá que la competencia sea tan seria como nosotros.

EDIFICIOS CONSTRUIDOS				EDIFICIOS EN CONSTRUCCION			
EDIFICIO	CIUDAD	N.º Apartamentos	N.º Camas	EDIFICIO	CIUDAD	N.º Apartamentos	N.º Camas
Edificio Sofico (ofic.)	Málaga	—	—	LAS FUENTES			
Salitre	Málaga	26	140	Fuente de Diana	Marbella	80	180
La Casa de la Flores	Málaga	48	341	Fuente de Neptuno	Marbella	80	180
Borbollón 1	Torremolinos	56	182	Fuente de Cibeles	Marbella	80	180
Borbollón 2	Torremolinos	100	240	Fuente de la Alhambra	Marbella	72	162
El Remo	Torremolinos	105	280	Fuente de Apolo	Marbella	72	162
Tamarindos 1	Benalmádena Costa	272	817	El Cid 1	Estepona	48	240
EL ZODIACO				El Cid 2	Estepona	64	320
Corinto	Benalmádena Costa	132	298	El Cid 3	Estepona	48	240
Aries	Benalmádena Costa	90	288	El Cid 4	Estepona	16	80
Géminis	Benalmádena Costa	90	288	El Cid 5	Estepona	16	80
Sagitario	Benalmádena Costa	90	288	Las Delicias	Estepona	55	175
Piscis	Benalmádena Costa	220	880	Menta	Madrid	45	92
Acuario	Benalmádena Costa	220	880	TOTAL		5.129	16.489
Agata	Benalmádena Costa	398	1.090	EDIFICIOS EN CONSTRUCCION			
Hércules	Benalmádena Costa	398	1.090	EDIFICIO	CIUDAD	N.º Apartamentos	N.º Camas
Iris	Benalmádena Costa	398	1.090	Tamarindos 2	Torremolinos	225	828
Aguila	Benalmádena Costa	398	1.090	Tamarindos 3	Torremolinos	166	1.216
El Mirador	Benalmádena Costa	108	556	Minerva	Benalmádena Costa	398	1.857
Palacio del Mediterráneo	Carvajal	54	282	Júpiter	Benalmádena Costa	398	1.857
LOS OLIMPOS				La Cañada	Benalmádena Costa		1.090
Olimpo 1	Carvajal	48	264	CONJUNTO MARBELLA 2			
Olimpo 2	Carvajal	99	539	Edificio 1	Marbella	192	464
Olimpo 3	Carvajal	40	200	Edificio 2	Marbella	96	224
Perla 1	Fuengirola	50	325	Edificio 3	Marbella	96	224
Perla 2	Fuengirola	98	490	Edificio 4	Marbella	120	272
Perla 3	Fuengirola	104	360	Edificio 5	Marbella	120	272
Perla 4	Fuengirola	84	228	Edificio 6	Marbella	74	162
Perla 5	Fuengirola	120	288	Edificio 7	Marbella	176	416
Perla 6	Fuengirola	204	480	Edificio 8	Marbella	152	352
Perlilla	Fuengirola	15	57	Edificio 9	Marbella	S.D.	S.D.
Palmeras 1	Marbella	55	207	TOTAL		2.213	9.234
Palmeras 2	Marbella	141	357				
Palmeras 3	Marbella	192	483				



SOFICO 12% neto anual garantizado

Sede Social: Claudio Coello, 124 - Tel. 262 44 30. Madrid-6

OFICINAS EN: MALAGA • BARCELONA • VALENCIA • SEVILLA • SAN SEBASTIAN • BILBAO • LA CORUÑA • SANTA CRUZ DE TENERIFE • PALMA DE MALLORCA • GRANADA.

Expliquenme, sin compromiso por mi parte, cómo sacarle más provecho a mi dinero.

D.

Calle

Ciudad

Envíe este cupón confidencial en sobre cerrado a:
SOFICO, S. A.

Claudio Coello, 124 - Tel. 262 44 30 - MADRID-6

LVA-4-I-74

LVA

II COPA REYES DE TENIS

En el desarrollo de este campeonato de invierno, en el que cuenta también la lucha que debe entablarse con los inconvenientes de nuestro clima, estamos presenciando encuentros de verdadero mérito que hacen concebir amplias esperanzas sobre el futuro tenístico de Albacete. También asistimos a la consolidación de un Club que no regatea esfuerzos ni sacrificios económicos y de todo otro orden para conseguir acrecentar la afición al tenis en nuestra ciudad. El número de socios se ha incrementado enormemente en los últimos meses, con la nota satisfactoria de que, en su casi totalidad, son deportistas activos. Las pistas de que dispone el Club, tres de tierra batida y una sintética, son a todas luces insuficientes para que sus socios puedan practicar adecuadamente su deporte favorito, lo que hace sentir con urgencia la necesidad de acelerar la construcción de sus instalaciones deportivas, para lo cual se ha adquirido ya los terrenos necesarios. Los resultados de la última jornada reflejan total normalidad, cumpliéndose los pronósticos con absoluta regularidad y han sido los siguientes:

Manuel Acebal vence a José Tornero, por 6-4 y 6-1.
Isidoro Martín a Fernando Lucas, por 2-6, 6-4 y 8-6.
Rafael Martín a Vicente Navarro, por 6-3, 3-6 y 6-4.
Estanislao Higuera a Jacinto Lozano, por 7-5 y 6-4.
Angel Carlos Tabernero a Ramón Bello, por 6-1 y 6-1.
Juan Angel Gallego a José Miguel García, por 6-0 y 6-1.
Juan Ruiz Alcaraz a Manuel Acebal, por 6-1 y 6-0.
Rogelio Martínez a Gumersindo Marín, por 6-1 y 6-1.
José Miguel Villaescusa,

a Isidoro Martín, por 3-6, 6-4 y 6-3.
Alberto Sánchez a Rafael Martín, por 6-2, 2-6 y 6-1.
Estanislao Higuera a Angel Carlos Tabernero, por 7-5 y 7-5.
Jesús Ruiz Alcaraz a Juan Angel Gallego, por 6-1 y 6-3.
Fulgencio Marín a Rafael Martínez, por 6-4 y 6-3.
Ismael Cuenca a Hernández Vallecillo, por 6-3 y 6-1.
José García a Máximo Montero Cosín, por 6-1 y 6-1.
Con ellos el cuadro de la prueba de singles masculinos, alcanza ya sus cuartos de final, al que han conseguido llegar Rogelio Martínez, Estanislao Higuera, José Miguel Villaescusa, Alberto Sánchez, Jesús Ruiz Alcaraz, Fulgencio Marín y José García.
En la próxima jornada comenzarán a disputarse los partidos de dobles masculinos y las pruebas femeninas en sus modalidades de simples y dobles, de las que en números próximos daremos amplia nota de su desarrollo, así como de la marcha de este importante torneo, que se sigue por los aficionados con gran interés.

COPA DEL GENERALISIMO

El Calella derrotó al At. Bilbao

CALELLA (Barcelona), 3.—El Calella se ha anotado esta tarde un notable triunfo al vencer al actual campeón de Copa del Generalísimo, en la cuarta eliminatoria de la competición, por un gol a cero y aunque el triunfo calellense sobre el Athletic no parece ofrecer esperanzas para saldar favorablemente la eliminatoria, ya que ahora hay que acudir a San Mamés, ha satisfecho al numeroso público que llenó el campo calellense.—Alfil.

Después de la tempestad...

Monroy y Neme dirigen los entrenamientos del Albacete Balompié

Ya todo es clave pasado, dentro del natural disgusto que se vive en el seno de la directiva del Albacete Balompié, después de la derrota de Abarán y el consiguiente cese del entrenador Abilio, "cabeza de turco" de los acontecimientos. El ambiente ilusionado de hace un mes, cuando nos enfrentábamos a un difícil e importante calendario —Lorca, Yeclano y Villajoyosa—, cuando tuvimos la confianza de que nuestro titular iba a encampanarse como el gran favorito de la competición se ha enfriado un tanto por las ocasiones perdidas, verdaderamente inexplicables. Pero hay que seguir en la brecha, esperando alguna carambola que pudiera presentarse. No es escribir por escribir, pero ¿quién sabe..!

Se impone, pues, seguir y confiar. El equipo albacetense, con todo lo que quiera decirse, tiene bastante más calidad que lo que pudiera desprenderse de su clasificación. ¿Habrá sido la solución el cese de Abilio? Hé aquí una

incógnita, que se despejará pronto.

OFERTAS DE ENTRENADORES

Nada más conocerse la noticia del cese del entrenador hubo llamadas con ofrecimiento en la secretaría del Club. Que sepamos, se ofrecieron Pepe Sierra y Marianín.

Por otro lado, el gerente del club, señor Sánchez Jordán ya ha iniciado contactos con algunos "corredores" para ver de cubrir la vacante con un hombre de sólido prestigio.

MONROY Y NEME DIRIGEN LOS ENTRENAMIENTOS

Entre tanto, Monroy y Neme se han hecho cargo de la labor de preparar al equipo. Los jugadores, realmente afectados por la marcha del club, tratan de imponerse a las circunstancias, con su mejor entusiasmo y se entregan con ardor en las

sesiones preparatorias.

Neme parece que se encuentra recuperado de su lesión. El mismo cree que no es preciso escayolar el pie lesionado. No quiere dejar de jugar, por si aún hubiera posibilidades...

En fin, que después de la tempestad viene la calma. La temporada sigue su curso y hasta el final habrá de todo, bueno y malo. Lo importante es seguir con el Albacete Balompié, que es lo nuestro.

Suspensión por un partido a Sánchez-Fernández

El Comité de Competición de la Federación Murciana de Fútbol, en su reunión semanal, adoptó los siguientes acuerdos, referidos a la categoría regional preferente:

Imponer primera amonestación y multa a los jugadores Juan M. Andréu Rodes, del Alicante, por dirigirse al árbitro sin ser capitán de equipo; José A. Bravo Adsuar, del Crevillente; Jesús Carrasco Carrasco, del Abarán, por empleo de juego peligroso; Sebastián Chacón Herrera, del Yeclano, por desconsideración a contrario.

Imponer segunda amonestación y multa, a los jugadores Nemesio Martín Montejo, del Albacete, y José A. Peñafiel Amorós, del Alicante, por dirigirse al árbitro sin ser capitanes de equipo; Antonio Martínez Andreo, del Benidorm, por empleo de juego peligroso, y José F. Lidón Seoano, del Benidorm, por desconsideración a contrario. Suspende por un partido al jugador José Sánchez Fernández, del Albacete, por juego peligroso, resultando lesionado el

EL SAN LORENZO DE ALMAGRO VENDRA A ESPAÑA

Participará en el "Trofeo Villa de Madrid"

BUENOS AIRES, 3.—Directivos de San Lorenzo de Almagro informaron hoy que recibieron una oferta del Atlético de Madrid para jugar dos partidos en España, en el mes de julio próximo.

N. de la R., de ALFIL.—Un portavoz del Atlético de Madrid ha confirmado que el San Lorenzo de Almagro está contratado para jugar el Trofeo Villa de Madrid.—Alfil.

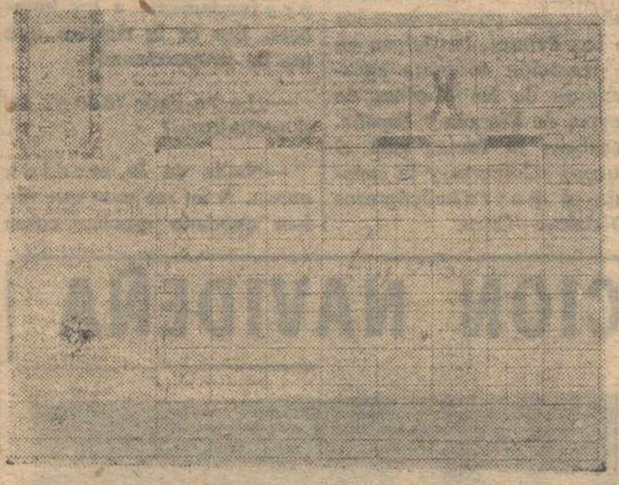
contrario. Imponer multa al Rayo Ibense, por no remitir el informe arbitral. Señalar para el próximo día 13 de los corrientes, los siguientes partidos:

Imperial-Santa Pola y Alicante-U. D. Español. Requerir a los equipos citados a continuación, para que se pongan de acuerdo en las fechas de celebración de los siguientes partidos: La Unión-Ilicitano, Altea-Almansa, Lorca-A. Muleño, Cotillas-Cieza y Villajoyosa-Villena.

NUESTROS PRONOSTICOS

Málaga-Valencia	1 X
Barcelona-Las Palmas	1
Zaragoza-Elche	1
At. Bilbao-Santander	1
Murcia-Celta	1 X 2
Granada-Español	1 X
Castellón-R. Sociedad	1 X 2
R. Madrid-Gijón	1
Salamanca-Tarragona	1
Burgos-Betis	1 X 2
Coruña-Mallorca	1
Cádiz-Córdoba	1
Sevilla-Valladolid	1
Linares-Tenerife	1

LA QUINIELA DE «LA VOZ DE ALBACETE»





Un diamante es para siempre...

Desde hace cientos de años, los diamantes han sido el símbolo del amor.

El regalo de compromiso por excelencia es el anillo de diamantes.

**... Y PARA DIAMANTES
CON GARANTIA:**

mompó joyero

EL MEJOR REGALO-INVERSION

PREGUNTAS A Victoriano Fernández Asís, una vida consagrada al periodismo

"No estoy en T.V.E. tal vez porque no tengo clientes"

"Madrid es un gran monstruo.-- La realidad de España está en las provincias"



Si hubiera que improvisar una historia del periodismo, desde la Agora griega y los documentos del César — como expresión más antigua de la noticia organizada — pasando por los «Neue Zeitung», alemanes del siglo XVI hasta la televisión — donde

este hombre ocupó un lugar destacado — digo que este nombre, Victoriano Fernández Asís debería ocupar un capítulo destacado por su consagración definitiva. Lo demás son tópicos: trabajo brillante, estilo, buen hacer, etc., etc. Un hombre que ha

pasado por donde ha pasado y pasa Fernández Asís — TVE., Actualidad Española, Radio Nacional, Escuela de Periodismo y tal, como un maestro — tiene que dejar huella.

NO SE POR QUE NO SALGO EN TELEVISION

Le descubro cansado jun-

MANIOBRAS NAVALES FRANCO-ESPAÑOLAS
En el archipiélago canario, en febrero

ARRECIFE DE LANZAROTE, 3.—Por primera vez atracarán unidades militares pertenecientes a las Marinas de Guerra francesa y española en el puerto comercial de Arrecife de Lanzarote con motivo de las maniobras conjuntas que tendrán lugar en aguas del archipiélago canario

Para estas maniobras, previstas en la primera quincena de febrero, han sido designados como puertos base los de Las Palmas. Participan en la operación conjunta agrupaciones de las Marinas de Guerra de Francia y España. Encabeza la fuerza gala el crucero «Colbert» y la española el porta helicópteros «Dédalo».—Cifra.

to al gobernador civil de Albacete, don Federico Gallo, otro periodista sobre el que se podría escribir ya. Son amigos. Fueron compañeros un tiempo en TVE. Fernández Asís sigue en el periodismo. Pero no en televisión.

—¿Por qué no está?
—No sé por qué no salgo en televisión. Quizá porque no tengo clientes. Aunque tampoco salen mis antiguos clientes.

NO SOY COBISTA

Buenos clientes tenía Fernández Asís. El más modesto sería algún director general. ¿Quién no recuerda las ruedas de Prensa de este hombre del pelo blanco?... Se dijo que cargaba la mano en el botafumeiro.

—Le acusaron de cobista, don Victoriano.

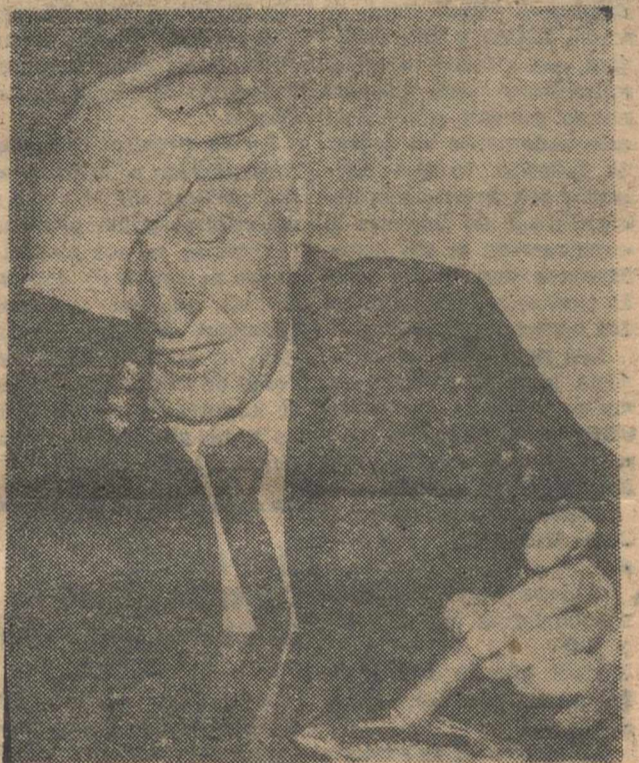
—Lo rechazó totalmente. Le diré como un ejemplo que yo no he sacado ningún fruto material de esa coba de que se me acusa. Sigo trabajando y viviendo de mi trabajo. Y le diré otra cosa.

—Dígame.
—Los profesionales me quieren. Es un detalle claro.

—¿Qué le ha dado el periodismo?
—Me ha hecho conocer profundamente a los hombres. Esa es la riqueza que me ha proporcionado.

—¿Lo ha dado todo ya en el periodismo?

—Nadie da la medida nunca. A mí me pasa que me han quedado muchas cosas



por decir.

—¿Qué es el periodismo?
—Es el intermediario que ofrece al público lo que éste necesita, desde el punto de vista objetivamente verdadero.

MADRID Y LAS PROVINCIAS

Cada mañana desde los aires don Victoriano le toma el pulso al mundo. Los latidos de los corresponsales llegan al corazón de la Ra-

DETENIDO UN RELIGIOSO

Por supuesta implicación en actos terroristas

SAN SEBASTIAN, 3.—Ha sido detenido en Jerez de la Frontera por funcionarios de la Jefatura Superior de Policía de San Sebastián el Padre capuchino don Juan Bautista Lasa Lizarraga, a requerimiento del Juzgado Militar Especial de San Sebastián, acusado de implicación en los actos terroristas recientemente ocurridos en Guipúzcoa.

El Padre Lasa Lizarraga pertenecía a la residencia de Padres Capuchinos de San Sebastián y ha sido conducido desde Jerez de la Frontera a la capital guipuzcoana, donde ha ingresado en prisión a disposición de la autoridad militar.—Cifra.



do cuando el mundo bosteza.

—¿Cómo está el mundo, don Victoriano?

—El mundo está llegando al techo de su desarrollo y tenemos que aprestarnos a dar la cara.

—¿Us:ed piensa en la paz de las provincias, donde el techo del desarrollo todavía está alto?

—En las provincias está la paz y la realidad de España. Yo soy un provinciano. Quiero a las provincias. De hecho es:án caminando bien. Madrid es un monstruo. Yo cuando puedo me escapo.

—Y sigue la conversación como una lección. Como su vida. Una lección abierta de periodismo. De consagración auténtica y total.

EL CLAXON, MOTIVO DE UN APUÑALAMIENTO, EN ITALIA

SAVONA (Italia), 3.—«Un motociclista nos rebasó y se puso a zigzaguear, yo hice sonar el claxon, nos detuvimos, y él nos apuñaló», declaró hoy a la Policía de carreteras un hombre de 47 años, Domenico Pelle, que viajaba acompañado de una amiga en su auto por una carretera próxima a Savona.

Al comprobar que el hombre y la mujer presentaban heridas de arma blanca, los agentes iniciaron la búsqueda del motorista, quien poco después fue detenido. Se trata de Alberto Genta, un muchacho residente en la localidad savonesa de Altare, quien ha justificado su agresión afirmando que el modo insistente de sonar el claxon le puso nervioso y le enfureció tanto que le hizo perder el control de sí mismo.—Efe.

FELICITACION NAVIDEÑA



El popular Santos, nos ha hecho reír muchas veces. Desde que hace años viniera al derruido Capitol, con pantalón corto, acompañando a otros dos "peques", Zori y Codeso, en la compañía de Mariano Madrid.

Santos acude a la cita cada Fer.a de Albacete en

el Teatro Circo, elaborando carcajadas, "mano a mano" con Zori. Y es cliente de los burladeros de la plaza de toros, en las tardes feriales, como gran aficionado.

De ahí que no nos asombre su gesto en su cordial felicitación, de cara al nuevo año, pero an-

te un "cuatreño" del "ce-ro" y sin afeites.

Santos parece dispuesto al "quiebro", aunque sin rehiletos. Correspondemos a su gentileza deseándole que haga un buen quite al año, con la muleta de su gracia y salero. Y nos ayudará a ser felices a todos, con uno de los mejores regalos: la risa.

Suscríbese a la voz de albacete

BIOGRAFIAS DE LOS NUEVOS MINISTROS

DON JOSE GARCIA HERANDEZ, VICEPRESIDENTE Y MINISTRO DE GOBERNACION

Don José García Hernández nació en Guadalajara el 19 de marzo de 1915. A los diez años contrajo, por concurso oposición, una beca de la Dictación de esa provincia, en la que inició sus estudios de Bachillerato. En 1931, ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, y terminó la Carrera a los diecinueve años. A partir del 41 es abogado del Estado por oposición, siendo nombrado presidente de la Delegación Provincial de Guadalajara; contaba entonces veintiséis años de edad, y era el presidente joven de Diputación de España.

El 7 de abril de 1946 fue elegido procurador en Cortes en representación de la Diputación. En marzo de 1947 fue nombrado gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Lugo y de Las Palmas de Gran Canaria hasta el primero de agosto de 1951 en que fue designado director general de Administración Local.

En abril de 1955 fue elegido consejero nacional por Guadalajara.

El señor García Hernández es además consejero del Instituto Nacional de Previsión, vocal del Instituto de Estudios Fiscales, miembro de la Comisión de Administración Pública del Instituto de Estudios Políticos y presidente de la Comisión de Presupuestos de las Cortes.

DON JOSE UTRERA MOLINA, MINISTRO SECRETARIO GENERAL



Don José Utrera Molina nació en Málaga, el 12 de abril de 1926. Es licenciado en Derecho y Graduado Social. En el año 1937 ingresó en las Organizaciones Juveniles, siendo promovido a la categoría de jefe de Falange e instructor de Educación Militar. En 1939, obtiene la suficiencia para el mando efectivo de Unidades.

En 1940 es nombrado jefe de Banderas de los Sectores de Málaga, jefe de la Centuria de Honor "Alcazar de Toledo". Posteriormente es designado instructor provincial y jefe de la Falange, y funda varias Centurias. Más tarde, es nombrado secretario de Seminarios de Formación Cultural y de Arte del Frente de Juventudes.

El 22 de noviembre de 1956, el señor Utrera Molina, que ya era subjefe provincial del Movimiento de Málaga, a los 24 años, toma posesión de su cargo de gobernador civil de Ciudad Real, cargo para el que había sido nombrado el 8 de noviembre.

Posteriormente es designado para el cargo de gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Burgos, en cuya provincia permaneció sólo cuatro meses, debido a su nombramiento para los mismos cargos en Sevilla.

El "Boletín Oficial del Estado" del 13 de julio de 1962, publicó el nombramiento del señor Utrera Molina para el cargo de gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Sevilla, y el 14 de agosto del mismo año tomó posesión.

Siete años después, fue nombrado subsecretario de Trabajo. Era el 7 de noviembre de 1969. En junio de 1972 fue nombrado ministro de la Vivienda. Es casado y tiene siete hijos.

DON PEDRO CORTINA MAURI, MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Don Pedro Cortina Mauri, el nuevo ministro español de Asuntos Exteriores, nació el 18 de marzo de 1908. Próximamente por tanto, cumplirá sesenta y seis años de edad. Hasta este nombramiento ejercía la Carrera Diplomática, a la que pertenece, como embajador de Internacional de Telecomunicaciones, con sede en Ginebra; subsecretario de la Gobernación (1956-1969) y nuestro país en Francia. Doctor en Derecho por

la Universidad de Madrid, se diplomó en Derecho Internacional en la Academia de esta disciplina de La Haya (Holanda), ingresando luego en la Carrera Diplomática en el año 1933.

La vocación diplomática y profesional del señor Cortina Mauri se manifestó posteriormente en muchos de los puestos que ocupó. Desde su primer trabajo en la diplomacia española como secretario de tercera clase, hasta el que ejercía últimamente como embajador en París, además de ocupar la Cátedra de Derecho Internacional Público y Privado de la Universidad de Sevilla, cargo del que en la actualidad es excedente.

DON ANTONIO CARRO MARTINEZ, MINISTRO SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

El próximo día 3 de mayo del presente año, don Antonio Carro Martínez, nuevo ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno, cumplirá cincuenta y un años. El señor Carro Martínez nació en Lugo, el 3 de mayo de 1923. Está casado y tiene cinco hijos.

El señor Carro Martínez es doctor en Derecho y licenciado en Ciencias Políticas y Económicas. Por oposición pertenece a los Cuerpos de Letrados del Consejo del Estado, secretario de Administración Local de primera categoría, técnico de Administración Civil y profesores adjuntos de Universidad.

DON LUIS RODRIGUEZ MIGUEL, MINISTRO DE LA VIVIENDA



Nació en Zamora el 3 de julio de 1910.

Cursó la carrera de Derecho en las Universidades de Barcelona y de Madrid. Diplomado en Psicología Penal.

Ingresó en la carrera fiscal en 1935, con destino en las Audiencias de Zamora y Salamanca; siendo militarizado en 1936-1940, como capitán de complemento del Cuerpo Jurídico Militar.

Fue gobernador civil de Baleares 1941 y de Guipúzcoa 1942-1943; director general de Correos y Telecomunicaciones 1944-56; en el mandato de 1955, fue, por elección de plenipotenciarios, presidente del Consejo de Administración de la Unión Postal de las Américas y de España de 1950.

En junio de 1973 ocupó de nuevo la subsecretaría de Gobernación.

Es miembro del Instituto de Estudios Políticos, de la Asociación Española de Ciencias Políticas y de la Asociación Española de Ciencias Administrativas, habiendo publicado, entre otros, los libros "Principios de Ciencia Política", "Derecho Político" y "La Constitución Española de 1869".

DON ALFREDO SANTOS BLANCO, MINISTRO DE INDUSTRIA.

Don Alfredo Santos Blanco, economista e inspector técnico de Previsión Social, hasta hoy director general de la Telefónica, nació en 1924. Se licenció en Ciencias Económicas por la Universidad de Madrid e ingresó por oposición en el Cuerpo Nacional de Inspección Técnica de Previsión Social del Ministerio de Trabajo, donde fue jefe de la Asesoría de Estadística. Ha sido profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Escuela Social de Madrid. Es miembro del Instituto de Estudios Políticos y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El señor Santos Blanco desempeñó el cargo de secretario general técnico del Ministerio de Trabajo desde el año 1962 a septiembre de 1968, en que fue designado director general de la Compañía Telefónica Nacional de España.

DON ANTONIO VALDES Y GONZALEZ-ROLDAN, MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.

Nació en Madrid el 23 de mayo de 1926. Es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, carrera que terminó en 1953. Posteriormente realizó estudios de especialización de Tráfico y Carreteras en los Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

Inició su actividad profesional en la empresa privada hasta el año 1956, año en que fue destinado a la Dirección General de Carreteras, donde trabajó hasta 1960.

Al crearse en 1960 el Servicio de Tráfico y planeamiento de la citada Dirección General, fue designado jefe del mismo y dirigió todos los estudios de tráfico que fueron esenciales para definir la política de carreteras e iniciar el planeamiento de las futuras autopistas.

Actualmente era consejero-delegado de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles por acuerdo del Consejo de Administración del pasado día 4 de noviembre.

DON JOAQUIN GUTIERREZ CANO, MINISTRO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Nació en Madrid el día 29 de noviembre de 1920. Es licenciado en Derecho e Ingreso en la carrera diplomática en 1946. Como secretario de Embajada ha prestado servicios en el Ministerio de Asuntos Exteriores, y en

el Consulado General de España en Hamburgo. Como agregado de Economía Exterior estuvo en la Administración Central y en la Embajada de España en Bonn. Fue nombrado jefe del Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas el 22 de enero de 1958 y el 6 de febrero de 1961 fue designado vicesecretario nacional de Ordenación Económica.

DON NEMESIO FERNANDEZ-CUESTA ILLANA, MINISTRO DE COMERCIO.

Nació en Madrid el 28 de mayo de 1928. Es abogado y economista destacado. Cursó las carreras de Derecho y de Ciencias Económicas en la Universidad Central; es miembro actualmente del Ilustre Colegio de Abogados y del de Economistas de la capital de la nación. Ha prestado sus servicios durante veinte años en el Banco Exterior de España, donde, ejerció, hasta 1969, el cargo de subdirector general.

En 1969, don Nemesio Fernández Cuesta e Illana, fue nombrado subsecretario de Comercio y en julio de 1973, fue nombrado subgobernador del Banco de España, cargo que ocupaba en la actualidad.

TENIENTE GENERAL CUADRA MEDINA, MINISTRO DEL AIRE

Teniente general don Mariano Cuadra Medina, jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nació en Madrid el día 12 de mayo de 1912.

Ingresó en la Academia General Militar en 1930, de donde salió graduado de teniente en 1934. En 1935 realizó el curso de observador de aeroplano.

Se sumó al Movimiento Nacional en Zaragoza con el Regimiento de Caballería número 1, al cual pertenecía y participó con unidades del Ejército de Tierra, en diversos combates en los frentes de Aragón.

En agosto de 1936, fue destinado al Arma de Aviación como observador. Al año siguiente efectuó el curso de piloto militar de aeroplano.

Tomó parte en numerosas acciones de guerra como piloto de caza, título que obtuvo en 1938. Tuvo una destacada actuación en toda la campaña, habiendo sido derribado varias veces por fuego de la Infantería enemiga.

Ascendió a comandante por méritos de guerra.

Tomó parte en la campaña de Rusia, donde efectuó numerosos y destacados combates aéreos con derribo de aviones, concediéndosele por estos hechos la Medalla Militar Individual. Tiene cerca de 6.000 horas de vuelo, muchas de ellas con aviones a reacción, cuya aptitud posee.

Ha sido agregado aéreo en Londres, director de la Escuela Superior del Aire, segundo jefe del Estado Mayor del Aire, y actualmente director del C.E.S.E.D.E.N.

GOBIERNO ARIAS NAVARRO

(Viene de la PRIMERA)

obierno y los miembros del mismo.

Los nuevos vicepresidentes del Gobierno son:

Vicepresidente primero y ministro de Gobernación, **don José García Hernández.**

Vicepresidente segundo y ministro de Hacienda, **don Antonio Barrera de Irimo.**

Vicepresidente tercero y ministro de Trabajo, **don Licinio de la Fuente y de la Fuente.**

Junto con estos vicepresidentes, que su vez ocupan tres carteras, el resto de los miembros del nuevo Gabinete quedará nombrado del siguiente modo:

Ministro de Asuntos Exteriores: **Don Pedro Cortina Mauri.**

Ministro de Justicia: **Don Francisco Ruiz Jarabo.**

Ministro del Ejército: **Teniente general don Francisco Coloma Gallegos.**

Ministro del Aire: **Teniente general don Mariano Cuadra Medina.**

Ministro de Marina: **Amirante don Gabriel Pita de Veiga.**

Ministro de Planificación del Desarrollo: **Don Joaquín Gutiérrez Cano.**

Ministro de Educación y Ciencia: **Don Ruiz Martínez Esteruelas.**

Ministro de Relaciones Sindicales: **don Alejandro Fernández Sordo.**

Ministro de Información y Turismo: **don Pío Cabanillas Gallas.**

Ministro secretario general del Movimiento: **Don José Utrera Molina.**

Ministro de Obras Públicas: **Don Antonio Valdés González Roldán.**

Ministro de Agricultura: **Don Tomás Illende y García-Baxter.**

Ministro de Vivienda: **Don Luis Rodríguez de Miguel.**

Ministro de Industria: **Don Alfredo Santos Blanco.**

Ministro de Comercio: **Don Nemesio Fernández Cuesta.**

Ministro subsecretario de la Presidencia: **Don Antonio Carro Martínez.**

BIOGRAFIAS DE LOS NUEVOS MINISTROS

D. PIO CABANILLAS GALLAS, MINISTRO DE INFORMACION Y TURISMO



Don Pio Cabanillas Gallas, que hoy ha sido nombrado ministro de Información y Turismo, es un ilustre jurista con ejemplares expedientes universitario, profesional y político.

Nació en Pontevedra, el 3 de noviembre de 1923; cuenta, por tanto, cincuenta años de edad.

Inició sus estudios de Derecho en Granada y obtuvo, en todas las asignaturas de la carrera, matriculas de honor; se licenció con premio extraordinario de fin de carrera y se doctoró con la calificación de sobresaliente "cum laude" y premio extraordinario.

Ganó, después, las oposiciones a Notarías, registrador de la Propiedad y al Cuerpo de Letrados de la Dirección General de Registros y del Notariado. En las tres oposiciones obtuvo el número uno.

En 1960, fue nombrado asesor nacional técnico jurídico de la Organización Sindical y, en el mismo año, fue elegido procurador en Cortes. En 1962 fue nombrado subsecretario del Ministerio de Información y Turismo, cargo que desempeñaba en la actualidad.

El 16 de diciembre de fue nombrado presidente del Consejo de Administración de Tabacalera, S. A.

DON FRANCISCO RUIZ JARABO BAQUERO, MINISTRO DE JUSTICIA



Don Francisco Ruiz Jarabo Baquero, nació en Carcabarro (Cuenca) el 28

de noviembre de 1902.

Dedicado toda su vida al ejercicio de su profesión, Ruiz Jarabo desempeñó puestos en Arnedo, Cariñena, Tolosa, Tarazona y Teruel. En 1939 es nombrado magistrado de trabajo en Madrid, cargo en el que cesa en enero de 1942 por haber sido nombrado director general de Trabajo. Dos años más tarde, se le designa magistrado del Tribunal Supremo y dentro de este organismo, presidente de la Sala de lo Social en 1954. En 1968 se le nombra presidente del Tribunal Supremo.

Además de director general de Trabajo, desempeñó también la Subsecretaría del mismo Ministerio desde julio de 1951 a octubre de 1954.

En junio de 1973 fue nombrado ministro de Justicia.

Ha sido profesor de Derecho Procesal del Trabajo en la Escuela Social (1941-1954) y en mayo de 1961 fue elegido académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

DON LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE, VICEPRESIDENTE Y MINISTRO DE TRABAJO



Nació en Noez (Toledo), el 7 de agosto de 1928. Cursó estudios superiores en la Universidad de Madrid, como becario del SEU; licenciándose en Derecho (1948).

Un año más tarde (1949), ingresa, por oposición, en el Cuerpo de Abogados del Estado. Entre 1950 y 1954, desempeña el cargo en la Delegación de Hacienda de Ciudad Real; y, entre 1954 y 1956, en la de Segovia. De 1963 a 1965, ejerce sus funciones en el Tribunal Supremo.

Ha sido gobernador civil de Cáceres (1956-1960) y delegado general del Instituto Nacional de Previsión (1960-1963).

Consejero nacional del Movimiento y procurador en Cortes, por Toledo, ocu-

pa (1964), el cargo de jefe de la Secretaría del Consejo Nacional y secretario de la Junta Política.

En 1964, es nombrado director general del Servicio Nacional de Cereales y delegado nacional del Trigo (1965), cargo en el que cesa en 1968.

Fue designado ministro de Trabajo el 29 de octubre de 1969.

DON ANTONIO BARRERA DE IRIMO, VICEPRESIDENTE Y MINISTRO DE HACIENDA



Don Antonio Barrera de Irimo nació en Ribadeo (Lugo), en 1929. Cursó estudios de las licenciaturas de Derecho y Economía en la Universidad de Deusto, obteniendo en ambas el Premio Extraordinario. Ha sido profesor de Hacienda Pública en el mencionado Centro universitario y en la Facultad de Derecho de Madrid.

Con el número uno ingresó, en 1954, en el Cuerpo de Inspectores Técnicos del Timbre. Fue nombrado director del Instituto de Estudios Fiscales en 1960 y en 1962, secretario general técnico del Ministerio de Hacienda.

El 27 de octubre de 1960 fue nombrado presidente consejero delegado de la Compañía Telefónica Nacional de España.

En el mes de junio del pasado año fue nombrado ministro de Hacienda.

DON TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER, MINISTRO DE AGRICULTURA



Nació en Madrid en 1920 y es licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid.

Durante la Guerra de Liberación combatió en las filas nacionales como Alférez Provisional de Infantería. Es afiliado a Falange desde abril de 1936. Después del Movimiento dirigió su explotación agraria, que tiene el título de empresa ejemplar y fundó varias sociedades.

Ha sido presidente de la

Cámara Oficial Sindical Agraria de Guadalajara y del Sindicato de Ganadería de dicha provincia y después presidente de la Sección Económica de la Junta Nacional de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos.

Desde el año 1962 ostenta la presidencia de la Confederación Nacional de Organizaciones Sindicales Agrarias de España. Fue, asimismo vicepresidente de la Confederación Europea de la Agricultura y vicepresidente del Comité de Problemas Económicos de la misma entidad. En el Plan de Desarrollo ejerció la presidencia adjunta de la Comisión de Agricultura y, en agosto de 1965, fue nombrado subcomisario del Plan de Desarrollo.

En octubre de 1969 fue nombrado ministro de Agricultura.

TENIENTE GENERAL DON FRANCISCO COLOMA CALLEGOS, MINISTRO DEL EJERCITO



Nació el 26 de abril de 1912, en San Esteban de Pravia (Oviedo). Ingresó en la Academia General Militar en julio de 1930. En 1934 fue promovido al empleo de teniente de Infantería con destino en la Tercera Bandera del Primer Tercio de la Legión.

Ascendió a comandante por méritos de guerra, en 1941, y se diplomó en Estado Mayor, en 1942. En 1945, fue destinado al Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil y en 1947 fue nombrado jefe de Estado Mayor del Gobierno Militar de África Occidental española. En noviembre de 1954, con el grado de teniente coronel, fue nombrado jefe de la Mehalla del Rif número 5. En 1956 fue designado jefe de Estado Mayor del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Tenerife.

En agosto de 1959 se hizo cargo del mando del Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de la Legión. Ascendió a coronel en 1959, y en 1961 fue nombrado agregado militar de la Embajada de España en Washington.

Ascendió a general de Brigada en mayo de 1956, fue nombrado jefe de Estado Mayor de la VIII Región Militar. En 1967 pasó destinado al Estado Mayor Central del Ejército. Ascendió a general de División en febrero de 1969, y en noviembre del mismo año fue nombrado subsecretario del Ministerio del Ejército. El 7 de enero de 1972 fue ascendido a te-

niente general, continuando en el puesto de subsecretario. En junio de 1973 fue designado ministro del Ejército.

ALMIRANTE PITA DA VEIGA, MINISTRO DE MARINA



Nació en El Ferrol del Caudillo (La Coruña) el 31 de enero de 1909.

Ingresó en la Escuela Naval el primero de septiembre de 1924. Es promovido a alférez de navío en 1929.

En sus distintos empleos, tuvo los siguientes mandos de mar: "Garcio-lo", "Mina Piquera", "Indico", "Tambre" y grupo de dragaminas.

Fue jefe del Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo; formó parte del Gabinete de Estudios del Estado Mayor de la Armada y, posteriormente, fue vicepresidente de la Comisión de Estudios y Planes en la reorganización de la Armada.

Ascendido a contralmirante en 1967, se le nombra jefe de la División de Organización del Ema.

También en 1969 es nombrado segundo jefe del Estado Mayor de la Armada. El primero de mayo de 1970 asciende a vicealmirante.

El 8 de abril de 1971 cesa como segundo jefe del Estado Mayor de la Armada y es nombrado comandante general de la Flota.

El 7 de julio de 1972, por decreto del Ministerio de Marina, es ascendido a almirante y nombrado jefe del Estado Mayor de la Armada.

DON CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS, MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA



Don Cruz Martínez Esteruelas, nació en Hospitalet de Llobregat (Barcelona) el 4 de febrero de 1932, por lo que que en la actualidad cuenta 41 años de edad. Está casado y tiene tres hijos.

Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Deusto, donde fundó un minario de Ciencias Políticas, y obtuvo la licenciatura en la Universidad de Valladolid, en 1953. Ganó oposiciones al Cuerpo Abogados del Estado en 1957, y luego, en 1960, ingresó con el número uno del Cuerpo de Letrados de Cortes Españolas. En 1961 fue designado director general del Patrimonio del Estado, en el Ministerio de Hacienda.

En junio del pasado fue nombrado ministro de Planificación del Desarrollo.

DON ALEJANDRO FERNANDEZ SORDO, MINISTRO DE RELACIONES SINDICALES.



Don Alejandro Fernández Sordo, nació en Oviedo, de septiembre de 1921.

Premio extraordinario de licenciatura en Derecho Graduado Social.

Fue profesor de Derecho Administrativo de la Universidad y de Derecho Sindical en la Escuela Social de Oviedo, siendo numerosas conferencias y artículos publicados, en revistas especializadas sobre estas materias.

Profesor de la Escuela de Estudios de Asturias, durante ocho años, estuvo encargado de cursos de Formación y Capacitación de Jurados Enlaces Sindicales.

Fue presidente de las misiones deliberadoras de los primeros venios sindicales firmados en España a nivel de gran prensa, habiendo sido nombrado para la presidencia los iniciales de empresas derivadas y mineras de Asturias.

Fue inspector, consejero secretario del Consejo Provincial del Movimiento de Asturias y concejal del Ayuntamiento de Oviedo. Al crearse el Sindicato Nacional de Prensa, fue designado presidente del mismo.

Fue delegado nacional de Prensa y Radio del movimiento y después director general de Prensa, en 1969 al 4 de octubre de 1974, en que fue designado secretario general de la Organización Sindical.

Es consejero nacional de grupo de designación del Estado. En el mes de diciembre fue nombrado consejero del

LA VOZ DE ALBACETE DIARIO DE LA MAÑANA

Viernes, 4 de enero de 1974 - Teléfonos-213584-213585